

Interesada: Doña María Sonia Rodríguez Mora.
 NIF: 44.207.938-Y.
 Expediente: H-54/06-EP.
 Fecha: 21 de agosto de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Art. 20.19 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 4 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3230/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 165/1991 por importe de 4.347,29 € constituido en fecha 5.2.1991 por Servillera Menías, Fernando, con CIF 24211527W (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 17 de julio de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, de inicio de expediente administrativo de reintegro (Expte. RS.0056.CO/04).

Anuncio del Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, notificando Acuerdo de inicio de expediente administrativo de reintegro, del expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio el Acuerdo de inicio de expediente administrativo de reintegro, haciéndoles saber a todos los interesados que en el plazo de 15 días desde su publicación podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial, sito en C/ Manríquez, núm. 2, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto:

Entidad: Servicio Técnico de Fincas, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: RS.0056.CO/04.
 Dirección: Avda del Corregidor, núm. 5, local 3.
 Asunto: Notificando acuerdo inicio expediente administrativo de reintegro.
 Motivo: Reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación.

Córdoba, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 14/2006-Minas.
 Interesado: Jerónimo Torres Torres.
 Domicilio: Avda. Gran Capitán, 42-6-1; 14001, Córdoba.
 Acto notificado: Resolución.
 Infracción: Captación de aguas subterráneas, careciendo de autorización administrativa.
 Sentido de la resolución: Sobreseimiento y archivo del expediente.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 18 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 156/2006-Minas.
 Interesado: Don José Manuel González Martín.
 Domicilio: Ctra. Almería, Avda. El Morche, 59; 29770, Torrox (Málaga).
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Infracción: Realización de un sondeo para captación de aguas subterráneas, careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 25 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Pedro Canales núm. 16188. (PP. 3739/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que don Antonio Román Pérez solicita Permiso de Investigación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Pedro Canales núm. 16188, sito en los términos municipales de Lopera y Marmolejo de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 19 de julio de 2006.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

<u>VÉRTICES</u>	<u>MERIDIANOS</u>	<u>PARALELOS</u>
Pp. y Vértice 1	4º 15' 40"	38º 01' 20"
Vértice 2	4º 15' 00"	38º 01' 20"
Vértice 3	4º 15' 00"	38º 00' 40"
Vértice 4	4º 15' 40"	38º 00' 40"
Pp. y Vértice 1	4º 15' 40"	38º 01' 20"

quedando así cerrado un perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 26 de julio de 2006.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la notificación por edictos del acto administrativo correspondiente al Programa de Ayudas para el Fomento de la Seguridad y Calidad Industrial, Orden de 25 de febrero de 2000, del solicitante que se relaciona, al haber resultado imposible la notificación del acto en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente Anuncio al venir así establecido en el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Sv. de Industria, Energía y Minas, sita en la C/ Graham Bell, 5, de Sevilla.

Número de expediente: SE-CAL-04-009.
Interesado/a: Puertas Oripo, S.L.

DNI: B 91297465.

Ultimo domicilio: P.I. Cadesa, C/ Terral, 28. 41700, Dos Hermanas, Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de archivo.

Sevilla, 4 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la notificación por edictos del acto administrativo correspondiente al Programa de Ayudas para la Promoción y Desarrollo del Sector Industrial, Orden de 10 de marzo de 2000, del solicitante que se relaciona, al haber resultado imposible la notificación del acto en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Sv. de Industria, Energía y Minas, sita en la C/ Graham Bell, 5, de Sevilla.

Núm. de expediente: SE-079-270400.

Interesado: Biocombustibles Andaluces, S.L.

DNI: B91326215.

Ultimo domicilio: C/ Mayor, 10-3.º, Dept. 4. Las Arenas-Getxo. 48930, Vizcaya.

Extracto del acto: Resolución de archivo.

Sevilla, 4 de octubre de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras clave 2-AL-1360-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Mejora de trazado y construcción de vías lentas en la carretera A-349. Tramo: Tahal-Canteras de Macael.

Clave: 2-AL-1360-0.0-0.0-PC. Términos municipales: Tahal y Macael (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 17.11.05 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.